

IES PADRE POVEDA
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA



Programación didáctica de:

TECNOLOGÍAS
DE LA
INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Nivel: **4º ESO**

Profesor:

Emilio Vílchez Rubia

Curso: 2021/22

ÍNDICE

- 1. Objetivos** 3
- 2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación** 4
- 3. Carga lectiva** 6
- 4. Contenidos básicos** 6
- 5. Estrategias metodológicas.** 10
- 6. Competencias que se adquieren:** 11
- 7. Líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje** 14
- 8. Contenidos de carácter transversal.** 17
- 9. Contenidos. Secuenciación por unidades didácticas.** 18
- 10. Metodología** 19
 - 10.1. Actividades del profesor en el aula 20
 - 10.2. Actividades habituales de los alumnos/as 20
 - 10.3. Materiales didácticos 20
- 11. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación** 21
 - 11.1. Estrategia de evaluación 21
 - 11.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación 22
 - 11.3. Formas de recuperación 26
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

I. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO:

La materia TIC está asociada al departamento de Informática. Es una materia optativa, impartida durante este curso al alumnado de 4º de ESO del grupo B.

Carga lectiva: La asignatura se imparte a lo largo de todo el curso escolar y tiene una carga lectiva de tres horas semanales.

II. ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA. ACUERDOS Y CRITERIOS DEL DEPARTAMENTO.

La materia es impartida a un grupo de unos 19 alumnos, entre los cuales hay ningún alumno/a repitiendo con las materia TIC suspensa.

Se han tenido en cuenta los resultados de la evaluación inicial para concretar diferentes aspectos de la programación, básicamente la metodología y la atención a la diversidad

1. Objetivos

La materia de Tecnologías de la Información y Comunicación es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas para el alumnado de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Esta integra la informática y las telecomunicaciones; sus componentes hardware y software, con el objetivo de garantizar a los usuarios el acceso, almacenamiento, transmisión y manipulación de información.

En el ámbito educativo, dentro de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado deberá adquirir una preparación básica en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. De manera autónoma y segura, los estudiantes deben poder aplicar una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes en el uso de herramientas informáticas y de comunicaciones que les permitan ser competentes en múltiples contextos de un entorno digital. La competencia digital queda definida en el marco europeo de referencia DigComp, en donde se establecen sus cinco ámbitos de desempeño: las áreas de información, comunicación, creación de contenido, seguridad y resolución de problemas.

En concreto:

1.- Utilizar ordenadores y dispositivos digitales en red, conociendo su estructura hardware, componentes y funcionamiento, realizando tareas básicas de configuración de los sistemas operativos, gestionando el software de aplicación y resolviendo problemas sencillos derivados de su uso.

- 2.- Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para crear, organizar, almacenar, manipular y recuperar contenidos digitales en forma de documentos, presentaciones, hojas de cálculo, bases de datos, imágenes, audio y vídeo.
- 3.- Seleccionar, usar y combinar aplicaciones informáticas para crear contenidos digitales que cumplan unos determinados objetivos, entre los que se incluyan la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información.
- 4.- Comprender el funcionamiento de Internet, conocer sus múltiples servicios, entre ellos la world wide web o el correo electrónico, y las oportunidades que ofrece a nivel de comunicación y colaboración.
- 5.- Usar Internet de forma segura, responsable y respetuosa, sin difundir información privada, conociendo los protocolos de actuación a seguir en caso de tener problemas debidos a contactos, conductas o contenidos inapropiados.
- 6.- Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet de forma efectiva, apreciando cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos obtenidos.
- 7.- Utilizar una herramienta de publicación para elaborar y compartir contenidos web, aplicando criterios de usabilidad y accesibilidad, fomentando hábitos adecuados en el uso de las redes sociales.
- 8.- Comprender la importancia de mantener la información segura, conociendo los riesgos existentes, y aplicar medidas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.
- 9.- Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa y cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones.
- 10.- Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas sencillas, utilizando estructuras de control, tipos de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.

2. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red.

Criterios de evaluación:

B1.1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red. *Competencias básicas relacionadas: CD, CSC.*

B1.2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.

Competencias básicas relacionadas: CD, CSC, CAA.

B1.3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.

Competencias básicas relacionadas: CD, SIEP, CSC.

Estándares de aprendizaje evaluables:

B1.1.1 Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.

B1.1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.

B1.2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.

B1.3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.

B1.3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.

Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes.

Criterios de evaluación:

B2.1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.

Competencias básicas relacionadas: CD, CMCT, CCL.

B2.2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.

Competencias básicas relacionadas: CMCT.

B2.3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.

Competencias básicas relacionadas: CD, CCL, CSC.

B2.4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.

Competencias básicas relacionadas: CD, CMC.

B2.5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.

Competencias básicas relacionadas: CD, CMCT, CSC.

Estándares de aprendizaje evaluables:

B2.1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.

B2.1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.

B2.2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.

B2.3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.

B2.4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.

B2.5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital.

Criterios de evaluación:

B3.1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.

Competencias básicas relacionadas: CD, CCL, CMCT.

B3.2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.

Competencias básicas relacionadas: CD, CCL, CEC.

Estándares de aprendizaje evaluables:

B3.1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.

B3.1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.

B3.1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.

B3.2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.

B3.2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.

Bloque 4. Seguridad informática.

Criterios de evaluación:

B4.1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.

Competencias básicas relacionadas: CD, CSC.

B4.2. Conocer los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad.

Competencias básicas relacionadas: CMCT, CD, CSC.

Estándares de aprendizaje evaluables:

B4.1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.

B4.1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.

B4.1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.

B4.2.1. Analiza y conoce los principios de seguridad en Internet y las principales amenazas y riesgos de ciberseguridad.

Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos.

Criterios de evaluación:

B5.1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación y conexión entre ellos.

Competencias básicas relacionadas: CD, CCL, CSC.

B5.2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.

Competencias básicas relacionadas: CD, CMCT, CCL.

B5.3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.

Competencias básicas relacionadas: CD, CSC.

Estándares de aprendizaje evaluables:

B5.1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.

B5.2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales.

B5.2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.

B5.3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.

Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión.

Criterios de evaluación:

B6.1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.

Competencias básicas relacionadas: CD, CSC.

B6.2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.

Competencias básicas relacionadas: CD, CSC.

B6.3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y vídeo.

Competencias básicas relacionadas: CD, SIEP, CEC.

B6.4. Conocer el funcionamiento de Internet, identificando sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados.

Competencias básicas relacionadas: CMCT, CD, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables:

B6.1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.

B6.1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.

B6.1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.

B6.2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.

B6.3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.

B6.4.1. Identifica los principales componentes y protocolos empleados en el funcionamiento de Internet.

3. Carga lectiva

La asignatura se imparte a lo largo de todo el curso escolar y tiene una carga lectiva de tres horas semanales.

4. Contenidos básicos

Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red.

- 1.- Entornos virtuales: definición, interacción, hábitos de uso, seguridad.
- 2.- Buscadores.
- 3.- Descarga e intercambio de información: archivos compartidos en la nube, redes P2P y otras alternativas para el intercambio de documentos.
- 4.- Ley de la Propiedad Intelectual.

- 5.- Materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución alojados en la web.
- 6.- Intercambio y publicación de contenido legal.
- 7.- Software libre y software privativo.
- 8.- Identidad digital. Suplantación de la identidad en la red, delitos y fraudes.

Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes.

- 1.- Hardware y Software.
- 2.- Sistemas propietarios y libres.
- 3.- Arquitectura:
 - a) Concepto clásico y Ley de Moore.
 - b) Unidad Central de Proceso.
 - c) Memoria principal.
 - d) Memoria secundaria: estructura física y estructura lógica. Dispositivos de almacenamiento.
 - e) Sistemas de entrada/salida:
 - f) Periféricos. Clasificación. Periféricos de nueva generación.
 - g) Buses de comunicación.
- 4.- Sistemas operativos:
 - a) Arquitectura.
 - b) Funciones.
 - c) Normas de utilización (licencias).
 - d) Configuración, administración y monitorización.
- 5.- Redes de ordenadores:
 - a) Tipos.
 - b) Dispositivos de interconexión.
 - c) Dispositivos móviles.
 - d) Adaptadores de Red.
- 6.- Software de aplicación:
 - a) Tipos.
 - b) Clasificación.
 - c) Instalación y uso.

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital.

- 1.- Aplicaciones informáticas de escritorio. Tipos y componentes básicos.
- 2.- Procesador de textos:
 - a) Utilidades.
 - b) Elementos de diseño.

- c) Presentación de la información.
- 3.- Hojas de cálculo:
 - a) Cálculo
 - b) Obtención de resultados textuales, numéricos y gráficos.
- 4.- Bases de datos:
 - a) Tablas.
 - b) Consultas.
 - c) Formularios.
 - d) Generación de informes.
- 5.- Diseño de presentaciones:
 - a) Elementos.
 - b) Animación.
 - c) Transición de diapositivas.
- 6.- Imagen, audio y vídeo.
 - a) Dispositivos y programas de adquisición de elementos multimedia:
 - b) Aplicaciones de edición de elementos multimedia:
 - Edición de imagen.
 - Edición de audio.
 - Edición de vídeo.
 - c) Tipos de formato y herramientas de conversión de los mismos.
 - d) Uso de elementos multimedia en la elaboración de presentaciones y otras producciones.

Bloque 4. Seguridad informática.

- 1.- Principios de la seguridad informática.
- 2.- Seguridad activa y pasiva.
- 3.- Seguridad física y lógica.
- 4.- Seguridad de contraseñas.
- 5.- Actualización de sistemas operativos y aplicaciones.
- 6.- Copias de seguridad.
- 7.- Software malicioso, herramientas antimalware y antivirus, protección y desinfección.
- 8.- Cortafuegos.
- 9.- Seguridad en redes inalámbricas.
- 10.- Ciberseguridad.
- 11.- Criptografía.
- 12.- Seguridad en redes sociales, acoso y convivencia en la red.
- 13.- Certificados digitales.

14.- Agencia española de Protección de datos.

Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos.

1.- Visión general de Internet.

2.- Web 2.0:

a) Características, servicios, tecnologías, licencias y ejemplos.

b) Plataformas de trabajo colaborativo:

- Ofimática
- Repositorios de fotografías
- Marcadores sociales.

3.- Diseño y desarrollo de páginas web:

a) Lenguaje de marcas de hipertexto (HTML), estructura, etiquetas y atributos, formularios, multimedia y gráficos.

b) Hoja de estilo en cascada (CSS). Accesibilidad y usabilidad (estándares).

c) Herramientas de diseño web.

4.- Gestores de contenidos.

5.- Elaboración y difusión de contenidos web: imágenes, audio, geolocalización, vídeos, sindicación de contenidos y alojamiento.

Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión.

1.- Internet:

a) Arquitectura TCP/IP.

- Capa de enlace de datos.
- Capa de Internet.
- Capa de Transporte.
- Capa de Aplicación.

2.- Modelo Cliente/Servidor.

3.- Protocolo de Internet (IP).

4.- Protocolo de Control de la Transmisión (TCP).

5.- Sistema de Nombres de Dominio (DNS).

6.- Protocolo de Transferencia de Hipertexto (HTTP).

7.- Servicios: World Wide Web, email, voz y vídeo.

8.- Buscadores y posicionamiento.

9.- Configuración de ordenadores y dispositivos en red y resolución de incidencias básicas.

10.- Redes sociales: evolución, características y tipos.

11.- Canales de distribución de contenidos multimedia.

12.- Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico.

5. Estrategias metodológicas.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación se centran en la aplicación de programas y sistemas informáticos a la resolución de problemas del mundo real, incluyendo la identificación de las necesidades de los usuarios y la especificación e instalación de software y hardware.

En Educación Secundaria Obligatoria, la metodología debe centrarse en el uso básico de las tecnologías de la información y comunicación, en desarrollar la competencia digital y, de manera integrada, contribuir al resto de competencias clave. En concreto, se debe promover que:

- 1.- Los alumnos y las alumnas sean capaces de expresarse correctamente de forma oral, presentando en público sus creaciones y propuestas, comunicarse con sus compañeros de manera respetuosa y cordial, redactar documentación y consolidar el hábito de la lectura.
- 2.- Profundizar en la resolución de problemas matemáticos, científicos y tecnológicos mediante el uso de aplicaciones informáticas.
- 3.- Aprender a aprender en un ámbito de conocimiento en continuo proceso de cambio que fomenta el desarrollo de estrategias de meta-aprendizaje.
- 4.- Trabajar individualmente y en equipo de manera autónoma, construyendo y compartiendo el conocimiento, llegando a acuerdos sobre las responsabilidades propias y las de sus compañeros.
- 5.- Tomar decisiones, planificar, organizar el trabajo y evaluar los resultados.
- 6.- Crear contenido digital, de forma segura y responsable.

Para llevar a cabo un enfoque competencial, el alumnado en Educación Secundaria Obligatoria realizará proyectos cooperativos en un marco de trabajo digital, que se encuadren en los bloques de contenidos de la materia, y que tengan como objetivo la creación y publicación de contenidos digitales. En la medida de lo posible, los proyectos deben desarrollarse en base a los intereses del alumnado, promoviendo la inclusión de temáticas multidisciplinares, de aplicación a otras materias y de los elementos transversales del currículo.

- Los equipos de alumnos y alumnas elaborarán un documento inicial que incluya el objetivo del proyecto, una descripción del producto final a obtener, un plan de acción con las tareas necesarias, las fuentes de información a consultar, los recursos y los criterios de evaluación del mismo. Además, se establecerá que la temática del proyecto sea de interés común de todos los miembros del equipo; cada alumno o alumna sea responsable de realizar una parte del proyecto dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y trabajar en la integración de las partes en el producto final. Por otro lado, cada equipo deberá almacenar las

diferentes versiones del producto final, redactar y mantener la documentación asociada, y presentar el producto final a sus compañeros de clase.

- De manera Individual, cada miembro del grupo, deberá redactar un diario sobre el desarrollo del proyecto y contestar a dos cuestionarios finales, uno sobre su trabajo individual y otro sobre el trabajo en equipo.
- Por último, los entornos de aprendizaje online dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando tres aspectos clave: la interacción con el alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Con el objetivo de orientar el proceso, ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y respetar los distintos ritmos de aprendizaje, se utilizará como entorno de aprendizaje online una plataforma MOODLE. Esta plataforma incluirá formularios automatizados que permitan la autoevaluación y coevaluación del aprendizaje por parte de alumnos y alumnas, la evaluación del nivel inicial, de la realización de los proyectos, del desarrollo competencial y del grado de cumplimiento de los criterios; repositorios de los contenidos digitales, documentación y tareas, que permitan hacer un seguimiento del trabajo individual y grupal de los estudiantes a lo largo del curso y visualizar su evolución.

6. Competencias que se adquieren:

Las Tecnologías de Información y Comunicación tienen un ámbito de aplicación multidisciplinar, que permite contextualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a contenidos de otras materias, a temáticas relativas al patrimonio de Andalucía y a los elementos transversales del currículo, mediante el uso de aplicaciones y herramientas informáticas. respeto, convivencia y tolerancia en el ámbito de la comunicación digital, prestando especial atención a cualquier forma de acoso, rechazo o violencia; fomentar una utilización crítica, responsable, segura y autocontrolada en su uso; incentivar la utilización de herramientas de software libre; minimizar el riesgo de brecha digital debida tanto a cuestiones geográficas como socioeconómicas o de género; y a perfeccionar las habilidades para la comunicación interpersonal.

De manera concreta, el alumnado en Educación Secundaria Obligatoria debe desarrollar las siguientes competencias:

1. La **competencia digital (CD)** que le permita navegar, buscar y analizar información en la web, comparando diferentes fuentes, y gestionar y almacenar archivos; usar aplicaciones de correo electrónico, mensajería, calendarios, redes sociales, blogs y otras herramientas digitales para comunicarse, compartir, conectar y colaborar de forma responsable, respetuosa y segura; crear y editar documentos, hojas de cálculo, presentaciones, bases de datos, imágenes y contenido multimedia, conociendo los derechos de propiedad intelectual y

las licencias de uso; emplear técnicas de protección personal, protección de datos, protección de identidad digital y protección de equipos; resolver problemas a través de herramientas digitales, de forma autónoma y creativa, seleccionando la herramienta digital apropiada al propósito.

La contribución de esta materia a la competencia digital está presente a lo largo y ancho del proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. El análisis del funcionamiento de los distintos dispositivos y la instalación y configuración de aplicaciones incidirán notablemente en la adquisición de la competencia. Sin embargo incide de una manera más intensiva mediante la utilización de las diversas herramientas y aplicaciones software para gestionar, tratar, procesar y presentar la información.

Existe una cantidad y variedad considerable de tecnologías de la información y la comunicación a nuestra disposición, por lo que otra forma de trabajar en la adquisición de la competencia digital es la de favorecer el desarrollo, por parte del alumnado, de la capacidad de elección de la tecnología de la información y la comunicación más adecuada a sus propósitos, desechando aquellas que, por unas u otras razones, puedan no ofrecer los resultados deseados.

El carácter integrador de la competencia digital, permite desarrollar el resto de competencias clave de una manera adecuada.

2. La **competencia en comunicación lingüística (CCL)** al emplearse herramientas de comunicación electrónica. Durante el tratamiento de los bloques de contenidos, el alumnado tendrá que realizar tareas de búsqueda y posterior selección de información, lo que le obligará a leer detenidamente textos para realizar una adecuada selección. También consultará manuales y tutoriales de uso de herramientas y programas que va a tener que manejar o, en su caso, instalar. Además, en el contexto de la realización de trabajos de investigación, utilizará distintos formatos de presentación, como documentos de texto o presentaciones electrónicas en los que deberá utilizar apropiadamente el lenguaje y emplear un vocabulario adecuado. La comunicación lingüística estará también presente en las actividades que requieran trabajo en grupo, donde los alumnos y las alumnas tendrán que exponer sus ideas, defenderlas y argumentarlas, así como escuchar las de los demás para debatir la idoneidad de todas ellas.
3. La **competencia matemática** y las **competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, integrando conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos en contenidos digitales.

Al abordar el tratamiento de información numérica mediante hojas de cálculo. El alumnado trabajará con porcentajes, cantidades en distintos formatos, fórmulas y funciones matemáticas, además de presentar el resultado de ese tratamiento mediante distintas modalidades de gráficos, que habrán de elaborar e interpretar. También se contribuye a través del análisis y reflexión sobre la evolución de las propias Tecnologías de la información y la comunicación y sobre su repercusión e impacto en los modos de vida de la sociedad actual. Por otro lado, el estudio y análisis del funcionamiento de los ordenadores, equipos informáticos y otros dispositivos, así como los elementos físicos necesarios para el establecimiento y gestión de redes intercomunicadas o la elección del componente apropiado para una determinada función profundizan en la adquisición de esta competencia.

4. Las **competencias sociales y cívicas (CSC)** interactuando en comunidades y redes; el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, desarrollando la habilidad para transformar ideas.
5. La **competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)**, desarrollando la capacidad estética y creadora en las distintas producciones especialmente a través del trabajo de edición de contenidos multimedia (imágenes, vídeos y sonido) y su posterior integración en producciones audiovisuales que han de seguir ciertos criterios estéticos acordes con la realidad cultural que nos rodea.
6. La **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIE)**, a través de la participación de los alumnos y alumnas en el desarrollo de pequeños proyectos en los que tengan que proponer ideas y defenderlas, gestionar plazos y recursos y mostrar cierta capacidad de liderazgo a la hora de tomar decisiones en relación con el proyecto.
7. La **competencia aprender a aprender (CPAA)** propiciando que los alumnos y las alumnas sean protagonistas principales de su propio aprendizaje, analizando información digital y ajustando los propios procesos de aprendizaje a los tiempos y a las demandas de las tareas y actividades. Las actividades de carácter individual ofrecen la posibilidad de que el alumnado desarrolle estrategias de aprendizaje autónomo. Los trabajos de investigación promoverán la búsqueda y el consiguiente análisis y selección de la información necesaria para su realización. La utilización y consulta de manuales de instalación y uso de las diversas herramientas software favorecerá igualmente el aprendizaje autónomo mediante la superación de las dificultades encontradas.

7. Líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Para adquirir las competencias clave son necesarios nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, de modo que estos supongan un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. Estas tareas o situaciones deben estar conceptualizadas como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos, al mismo tiempo que propiciar el desarrollo de hábitos como la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión y el sentido crítico, y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de las competencias y la efectividad de los aprendizajes.

La metodología, por tanto, ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias, por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación.

Principios metodológicos

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos, al mismo tiempo que propiciar el desarrollo de hábitos como la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión y el sentido crítico, y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de las competencias y la efectividad de los aprendizajes. La metodología, por tanto, ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias, por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación.

Claves metodológicas:

- **Contenido muy seleccionado:** la amplitud del currículo y la reducida carga plantean una ecuación de difícil ajuste. Se opta por eliminar contenidos excesivos, de manera que la exposición de los contenidos se concentra en lo esencial, mientras que todo aquello que sean

prácticas paso a paso se le proporcionan al alumno medios como documentos imprimibles, tutoriales, videotutoriales, etc, facilitando además la modulación individualizada por parte del profesor, quien puede asignar distintas tareas a distintos alumnos en función de sus necesidades e intereses.

- **Adaptado a distintas necesidades:** el profesor modula la carga de trabajo de sus alumnos en función de sus intereses, motivaciones y capacidades.
- **Diálogo profesor-alumno:** la exposición de los contenidos incluye preguntas cortas en distintos momentos. Estas inserciones en medio del texto expositivo permiten establecer un «diálogo» con el alumno, quien se ve interpelado a establecer conexiones con ideas previas o con otros conceptos, y ve facilitado su aprendizaje. Estas cuestiones son del tipo de las que los profesores usan con sus alumnos en su dinámica de aula habitual.
- **Aprendizaje activo:** el alumno debe ser protagonista de su aprendizaje. Las actividades propuestas deben interpelar y estimular la curiosidad, obligar a relacionar, a investigar, a descubrir... a través de las preguntas, los debates, la práctica guía, las actividades, la aplicación de procedimientos, las simulaciones, etc. Los alumnos dispondrán de numerosos tutoriales, prácticas paso a paso, descargas y vídeo tutoriales que les serán de gran ayuda para realizar todos los trabajos.
- **Trabajo colaborativo:** para lograr un aprendizaje significativo, en el que se amplíe el nivel de competencia adquirido en esta etapa educativa, es importante trabajar no solo a nivel individual sino también en pequeños y grandes grupos, fomentando así participación activa y colaborativa y el debate de ideas, así como el reparto equitativo de tareas.
- **Importancia de la comunicación:** La materia contempla contenidos directamente relacionados con la elaboración de documentos de texto, presentaciones electrónicas o producciones audiovisuales, que pueden ser utilizadas para la presentación de documentos finales o presentación de resultados. Se utilizarán aquellas herramientas que las Tecnologías de la información y la comunicación ofrecen, tanto de forma local como en línea, y que resulten adecuadas para este propósito.
- **Adaptación y aceptación del cambio:** se fomentará el desarrollo de criterios, hábitos y estrategias en el alumnado que le permitan adaptarse a la constante evolución de dispositivos y aplicaciones. Centrar la materia solo en el conocimiento exhaustivo y dominio de herramientas específicas podría dificultar la adaptación a las innovaciones, ya que los diferentes dispositivos, herramientas, procedimientos y conceptos sobre redes, sistemas operativos, dispositivos y modos de comunicación que manejamos hoy pueden quedarse

obsoletos en un breve periodo de tiempo. Aunque este principio se debe hacer compatible con el necesario conocimiento de las últimas evoluciones en el campo de los sistemas operativos, incluyendo los S.O. móviles y otros sistemas populares en la nube.

- La **atención a la diversidad** debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

En los grupos hay algunos alumnos con NEE por dificultades de aprendizaje, a estos se les dejará un ordenador solo para ellos, así dispondrán de más tiempo para la realización de las tareas y se les pondrá al lado algún compañero responsable y más aventajado que le pueda servir de ayuda.

Será necesario pues la integración de medidas, metodologías y componentes que permitan al profesorado abordar con garantías la diversidad de sus aulas. Para ello será necesario:

- La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje estará contemplada en la combinación de metodologías durante el desarrollo de las unidades didácticas; en la diversidad de agrupamientos y tareas propuestos; en la combinación de lenguajes y soportes; en la posibilidad de articular distintos itinerarios, etc., elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su mejor desarrollo individual.
- Otros elementos, como los tutoriales paso a paso, los recursos en La Red relacionados con los contenidos tratados, las prácticas imprimibles o las propuestas de trabajo en grupo contribuyen al objetivo de no dejar atrás a ningún alumno.

8. Contenidos de carácter transversal.

El desarrollo de la expresión oral y escrita, y la argumentación en público, así como la educación en valores, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, se abordan de una manera transversal a lo largo de todo el curso. La concreción de este tratamiento se basa para todos los bloques temáticos, de una manera general, en las siguientes líneas de trabajo:

1. **Expresión oral:** los debates en el aula, el trabajo por grupos y la presentación oral de resultados de las prácticas son, entre otros, momentos a través de los cuales los alumnos deberán ir consolidando sus destrezas comunicativas.
2. **Expresión escrita:** la elaboración de trabajos de diversa índole (informes, conclusiones de las prácticas, análisis de información extraída de páginas web, etc.) irá permitiendo que el alumno construya su portfolio personal, a través del cual no solo se podrá valorar el grado de avance del aprendizaje del alumno sino la madurez, coherencia, rigor y claridad de su exposición.
3. **Comunicación audiovisual y TIC:** como es natural en esta asignatura, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación estará presente en todo momento. El alumnado no solo tendrá que hacer uso de las TIC para trabajar los contenidos propios del curso sino que deberá emplearlas para comunicar a los demás sus aprendizajes, mediante la realización de presentaciones (individuales y en grupo), la grabación de audios, etc.
4. **Educación en valores:** el trabajo colaborativo, uno de los pilares de nuestro enfoque metodológico, permite fomentar el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. En este sentido, alentaremos el rechazo de la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. En otro orden de cosas, será igualmente importante la valoración crítica de los hábitos sociales y el consumo, así como el fomento del cuidado del medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
5. **Emprendimiento:** la sociedad actual demanda personas que sepan trabajar en equipo. Se impulsará por tanto el uso de metodologías que promuevan el trabajo en grupo y técnicas cooperativas que fomenten el trabajo consensuado, la toma de decisiones en común, la valoración y el respeto de las opiniones de los demás.

9. Contenidos. Secuenciación por unidades didácticas.

CONTENIDOS ORGANIZADOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

- El bloque temático 1, “Ética y estética en la interacción en red”, dará lugar a una unidad didáctica independiente:

UD1. Ética y estética en la interacción en red.

- El bloque temático 2, “Ordenadores, sistemas operativos y redes”, dará lugar a tres unidades didácticas independientes:

UD2. Ordenadores. Hardware de un sistema informático.

UD3. Software. Sistemas operativos.

UD4. Redes de ordenadores.

• El bloque temático 3, “Organización, diseño y producción de información digital.”, dará lugar a cinco unidades didácticas independientes:

UD5. Ofimática: Procesadores de texto (WRITER).

UD6. Ofimática: Presentaciones electrónicas (IMPRESS)

UD7. Ofimática: Hojas de cálculo (CALC).

UD8. Ofimática: Bases de datos (BASE).

UD9. Creación y edición de elementos multimedia: Imagen, audio y vídeo.

• El bloque temático 4, “Seguridad informática.”, dará lugar a una sola unidad didáctica independiente:

UD10. Seguridad informática.

• El bloque temático 5, “Publicación y difusión de contenidos.”, dará lugar la una unidad didáctica independiente:

UD11. Publicación y difusión de contenidos.

• El bloque temático 6, “Internet, redes sociales, hiperconexión”, dará lugar la una unidad didáctica independiente:

UD12. Internet, redes sociales, hiperconexión.

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDADES DIDÁCTICAS		TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3
B1	UD1. Ética y estética en la interacción en red.	X		
B2	UD2. Ordenadores. Hardware de un sistema informático.	X		
B2	UD3. Software. Sistemas operativos.		X	
B2	UD4. Redes de ordenadores.		X	
B3	UD5. Ofimática: Procesadores de texto (WRITER).	X		
B3	UD6. Ofimática: Presentaciones electrónicas (IMPRESS)	X		
B3	UD7. Ofimática: Hojas de cálculo (CALC).		X	

B3	UD8. Ofimática: Bases de datos (BASE).		X	
B3	UD9. Creación y edición de elementos multimedia: Imagen, audio y vídeo.			X
B4	UD10. Seguridad informática.			X
B5	UD11. Publicación y difusión de contenidos.			X
B6	UD12. Internet, redes sociales, hiperconexión.			X

10. Metodología

Como ya se ha comentado en un apartado anterior, la metodología, estará orientada a potenciar el aprendizaje por competencias, por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. La metodología se basará en los principios y claves metodológicas expuestas en el apartado de estrategias a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y teniendo en cuenta en todo momento los contenidos de carácter transversal.

10.1. Actividades del profesor en el aula

El rol del docente será, por un lado, el encargado de diseñar tareas o situaciones (prácticas de laboratorio, investigaciones, etc.) que respondan a la concepción competencial del «saber hacer», y por otro lado tendrá que satisfacer las exigencias de una mayor personalización de la educación debido a que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual cada alumno va adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

10.2. Actividades habituales de los alumnos/as

El alumnado deberá realizar, preferentemente en clase las actividades que el profesor vaya proponiendo durante el desarrollo de los bloques temáticos y de las unidades didácticas en las que estos se materialicen.

Entre las actividades y prácticas que el alumnado deberá realizar estarán las de iniciación o introducción, las de desarrollo, las de investigación y las de evaluación. Según las necesidades del alumnado del grupo se propondrán también tareas de refuerzo y de ampliación.

Las actividades deben ser realizadas respetando los agrupamientos, manteniendo una actitud responsable y crítica, tratando en todo momento de aprender a saber hacer las tareas que se le piden

y siendo solidarios el resto de los compañeros (estos podrán ayudar a a otros a través de los foros que se activen en la plataforma Moodle).

10.3. Actividades de refuerzo y ampliación

- Crear una base de datos con un formulario (Refuerzo).
- Crear una cuenta en diferentes Sistemas Operativos (Ampliación).
- Crear un documento de texto en Google Docs (Ampliación).
- Crear una carpeta con el intérprete de comandos (Refuerzo).
- Instalar una tarjeta de red y configurar la conexión (Refuerzo).
- Realizar un escaneo de malware on-line (Ampliación).
- Compartir una carpeta de tu disco duro en tu red LAN (Refuerzo).
- Cambiar el nombre de tu red Wi-Fi accediendo al router (Refuerzo).
- Resaltar color en una imagen (Refuerzo).
- Efecto reflejo de agua (Refuerzo).
- Crear un animal único (Ampliación).
- Jugando con las fotografías (Refuerzo).
- Reproducir, grabar y exportar un sonido desde Internet (Refuerzo).
- Crear un archivo de audio con un texto del Quijote (Ampliación).
- Realizar un megamix musical (Ampliación).
- Publicar una presentación con herramientas On-line (Ampliación).
- Crear un video en Animoto (Ampliación).
- Crear una revista virtual (Ampliación).
- Crear una página web con marcadores internos (Ampliación).
- Crear y publicar un espacio web (Refuerzo).
- Crear una lista de reproducción de música (Refuerzo).
- Analizar con diferentes herramientas 10 páginas webs (Ampliación).
- Crear un blog, publicar entradas y añadir gadgets (Refuerzo).
- Crear una página wiki y editar contenidos (Refuerzo).

- Crear una lista de distribución y añadir a compañeros (Refuerzo).
- Incorporar un webchat a tu página web (Refuerzo).
- Simular una comprar en una tienda on-line de compras conjuntas (Refuerzo).
- Realizar el pedido más barato a domicilio (Refuerzo).
- Descargar y ejecutar LibreOffice en versión portable (Ampliación).
- Localizar canales de televisión y capturar imágenes (Refuerzo).
- Configurar un canal de vídeo en YouTube (Ampliación).
- Descargar una versión portable de JDownloader (Ampliación).

10.4. Materiales didácticos

- Plataforma Moodle.
- Videotutoriales de Internet.
- Manuales y guías de distintos programas.
- Recursos educativos de la Junta de Andalucía (AGREGA).
- Ordenadores del aula de informática.
- Software libre para todos y cada uno de los bloques temáticos: WRITER, CALC, BASE, IMPRESS, GIMP, AUDACITY, KOMPOZER, GUADALINEX U XUBUNTU, etc.
- Proyector y pizarra.
- Cursos interactivos como por ejemplo aulaclíc.
- El alumnado necesitará tener una cuenta de correo de gmail.
- El alumnado dispondrá de una cuenta de usuario en una plataforma moodle.

11. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

11.1. Estrategia de evaluación

La evaluación constituye un elemento básico y fundamental en el diseño de cualquier modelo educativo. El concepto de evaluación vigente en un determinado momento y la forma de aplicación de la misma tienen un impacto profundo en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de

aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato será continua, formativa e integradora:

- **Continua**, para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna así lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas.
- **Formativa**, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- **Integradora**, para la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la realización de la evaluación diferenciada de cada asignatura atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

11.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

El proceso de evaluación debe estar en consonancia con las directrices del actual marco educativo, que propone la realización de evaluaciones de fin de etapa con carácter formativo y de diagnóstico, siendo estas homologables a las que se realizan en el ámbito internacional (en especial a las de la OCDE) y centradas en el nivel de adquisición de las competencias.

Estas se definen como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Junto con las **competencias**, se establecen otros elementos del currículo fundamentales para la evaluación. Se trata de los siguientes:

- Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura. Estos se han especificado anteriormente para cada uno de los bloques temáticos.

- Los **estándares** son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables, y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Los **procedimientos e instrumentos de evaluación**, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos prácticos, trabajos escritos, exposiciones orales, actividades de clase, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas trimestrales, sean escritas o prácticas, y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. Las calificaciones que obtenga el alumno en las pruebas de recuperación, ordinaria final de curso (en el caso de no haber superado alguna de las evaluaciones trimestrales) y extraordinaria podrán ser calificadas con una nota superior a Suficiente.

Como **criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones** en que se ha organizado el curso y **en la ordinaria final de curso** y **en la extraordinaria de Junio:**

NOTA TRIMESTRAL: Media ponderada de las unidades vistas durante el curso, según la tabla que aparece al final de este apartado.

La calificación será positiva si la nota media es igual o superior a 5 y la calificación de las competencias asociadas es positiva.

NOTA FINAL, EVALUACIÓN ORDINARIA: Media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades didácticas.

La calificación será positiva si la nota media es igual o superior a 5 y la calificación de las competencias asociadas a todas las unidades es positiva.

NOTA FINAL, EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades didácticas, una vez que se haya presentado en septiembre a la recuperación de las unidades didácticas suspensas, en concreto a los criterios de evaluación no superados en junio..

La calificación será positiva si la nota media es igual o superior a 5 y la calificación de las competencias asociadas a todas las unidades es positiva.

- En caso de falta injustificada el día de la prueba de evaluación no se repetirá la misma, solo se admitirán como faltas justificadas aquellas acreditadas con justificante médico por enfermedad.
- Los trabajos prácticos no presentados por faltas de asistencia injustificadas o dejadez implicarán un cero en la calificación de dichas actividades, esta misma calificación se obtendrá si las actividades son copiadas.
- Las actividades diarias no realizadas y/o entregadas por faltas de asistencia injustificadas implicarán un cero en la calificación de dichas actividades, esta misma calificación se obtendrá si las actividades son copiadas.
- La actitud, asistencia regular a clase, puntualidad tanto a la hora de llegar a clase como de realizar y entregar tanto las actividades como las prácticas, la iniciativa que mantenga el alumnado en clase, etc. será calificada a través de la observación sistemática del alumnado. El alumnado que falta a clase tendrá una evaluación negativa en este apartado.

En la calificación del alumnado se tendrá siempre en cuenta que la evaluación es continua , con la excepción de aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación por un número excesivo de faltas de asistencia a clase sin justificar, en cuyo caso la calificación final solo tendrá en cuenta la nota de las pruebas de evaluación, sean éstas escritas o prácticas que se realicen de cara a recuperar las unidades pendientes; en este caso la nota máxima que el alumnado podrá alcanzar será un 7, ya que habrá criterios de evaluación que no puedan ser evaluados correctamente.

En la siguiente Tabla se relacionan las unidades didácticas de los diferentes bloques temáticos con los criterios e instrumentos de evaluación; las competencias con los que están asociados y el peso que los instrumentos de evaluación tendrán en cada unidad didáctica; así como el peso que cada unidad didáctica tendrá en la nota sumativa de cada trimestre.

Las pruebas de evaluación podrán ser escritas o prácticas dependiendo de las unidades didácticas a las que estén asociados.

Para el registro del grado de consecución de las competencias de cada una de las unidades didácticas aconsejamos la siguiente escala cualitativa, ordenada de menor a mayor: 1: Poco conseguida; 2: Regularmente conseguida; 3: Adecuadamente conseguida; 4: Bien conseguida; y 5: Excelentemente conseguida.

Para la calificación tanto de las prácticas como de las actividades se utilizará también una escala cualitativa, ordenada de menor a mayor: EXC (10); SB (9); NT (7,5); BI (6); SUF (5); INS (3); MDEF (1); NP, BLANCO, COPIA (0); RECUP (5), para aquellas prácticas que estuvieran suspensas y se repitan de nuevo para su recuperación.

Para la calificación de la observación sistemática se utilizará de nuevo una escala cualitativa, ordenada de menor a mayor: A (10); B (7); C (5); D (3); E (0).

Los estándares de aprendizaje se evaluarán de acuerdo a la siguiente escala cualitativa:

EXCELENTE (9-10); BUENO (7-8); ADECUADO (5-6); INSUFICIENTE (1-4).

		CRITERIOS Y SUBCRITERIOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ^e		COMPETENCIAS						TRI M.	% NOT A TRI M.	
		CRITERIOS	INSTRUMENTOS	CD	CC L	CMC T	CS C	CE C	CSI E			CPA A
B 1	UD1 Estética ... PE-50% AC-30% OS-20%	B1.1.	Prueba de evaluación (PE)	X	X		X	X			1°	25%
			Actividades de clase (AC)	X	X	X	X	X				
			Observación sistemática (OS)				X		X	X		
	B1.2.	Prueba de evaluación (PE)	X			X			X			
		Actividades de clase (AC)	X	X	X	X	X					
		Observación sistemática				X		X	X			
	B1.3.	Prueba de evaluación (PE)	X			X		X				
		Actividades de clase (AC)	X	X	X	X	X					
		Observación sistemática				X		X	X			
B 2	UD2 Hardware ... PE-40% AC-20% PC-30% OS-10%	B2.1.	Prueba de evaluación (PE)	X	X	X					1°	25%
			Actividades de clase (AC)	X	X	X	X	X				
			Observación sistemática (OS)				X		X	X		
	B2.4.	Prueba de evaluación (PE)	X		X							
		Actividades de clase (AC)	X	X	X	X	X					
		Observación sistemática (OS)				X		X	X			
	UD3 Sistemas operativos ...	B2.1.	Prueba de evaluación (PE)	X	X	X						
B2.2.		Prácticas de clase (PC)			X							
		Observación sistemática (OS)				X		X	X			
B2.3.	Prácticas de clase (PC)	X	X		X							

B 3	PE-40% AC-20% PC-30% OS-10%	B2.4.	Observación sistemática (OS)				X		X	X	2°	25%	
			Actividades de clase (AC)	X			X						
			Observación sistemática (OS)				X		X	X			
	UD4 Redes ...	B2.1.	Prueba de evaluación (PE)	X	X	X							
			B2.3.	Prácticas de clase (PC)	X	X		X					
	PE-40% AC-20% PC-30% OS-10%	B2.4.	Observación sistemática (OS)				X		X	X			
			Prueba de evaluación (PE)	X	X		X						
		B2.5.	Actividades de clase (AC)	X	X	X	X	X					
			Observación sistemática (OS)				X		X	X			
	B 3	UD5 WRITER ... PE-50% PC-40% OS-10%	B3.1	Pruebas de evaluación (PE)	X	X	X						
Prácticas de clase (C)				X	X		X						
Observación sistemática (OS)							X		X	X			
UD6 IMPRESS ... PE-50% PC-40% OS-10%		B3.1	Pruebas de evaluación (PE)	X	X	X						1°	25%
			Prácticas de clase (C)	X	X		X						
			Observación sistemática (OS)				X		X	X			
UD7 CALC ... PE-50% PC-40% OS-10%		B3.1	Pruebas de evaluación (PE)	X	X	X						2°	
			Prácticas de clase (C)	X	X		X						
			Observación sistemática (OS)				X		X	X			
UD8 BASE ... PE-50% PC-40% OS-10%		B3.1	Pruebas de evaluación (PE)	X	X	X						2°	25%
			Prácticas de clase (C)	X	X		X						
			Observación sistemática (OS)				X		X	X			
UD9 MULTIMEDI A PE-50% PC-40% OS-10%		B3.2	Pruebas de evaluación (PE)	X	X	X						3°	25%
			Prácticas de clase (C)	X	X		X						
			Observación sistemática (OS)				X		X	X			
B 4	UD10 SEGURIDAD ... PE-50% AC-20% PC-20% OS-10%	B4.1.	Prácticas de clase (C)	X			X	X			3°	25%	
			Actividades de clase (AC)	X	X	X	X	X					
			Observación sistemática				X		X	X			
B 5	UD11 PUBLICACIÓ N PE-40% AC-20% PC-30% OS-10%	B5.1	Prácticas de clase (C)	X	X		X				3°	25%	
			Observación sistemática				X		X	X			
		B5.2.	Prácticas de clase (C)	X	X	X							
			Observación sistemática				X		X	X			
		B5.3.	Pruebas de evaluación (PE)	X	X		X						
			Actividades de clase (AC)	X	X	X	X	X					
B 6	UD12 INTERNET PE-40% AC-20% PC-30% OS-10%	B6.1.	Prácticas de clase (C)	X	X		X				3°	25%	
			Observación sistemática				X		X	X			
		B6.2.	Prácticas de clase (C)	X	X		X						
			Observación sistemática				X		X	X			
		B6.3.	Prácticas de clase (C)	X	X	X			X	X			
		B6.4.	Pruebas de evaluación (PE)	X	X	X	X						X

11.3. Formas de recuperación

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES: no procede, ya que no hay alumnos con esta materia pendientes en cursos anteriores al impartirse sólo en 4º de la ESO.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS/AS REPETIDORES: no procede, no hay alumnos repetidores de 4º con la materia suspensa del curso anterior.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS/AS SUSPENSOS A LO LARGO DEL CURSO:

Al alumnado que se vea que va mal se le irá proporcionando actividades y prácticas de refuerzo conforme lo vayan necesitando. A lo largo de cada trimestre se le dará la oportunidad al alumnado de ir recuperando las prácticas suspensas, las actividades, así como las pruebas de evaluación que tengan pendientes. Como se comentó en un apartado anterior las calificación prácticas no será sobre 10.

En caso de suspender por reiteradas faltas de asistencia sin justificar ya se comenta en el apartado anterior el procedimiento a seguir.

Al final del último trimestre se realizará una “repesca” solo para aquellos alumnos o alumnas que tengan pendiente algún tema y la nota media yo le llegue al aprobado.

El alumnado que no supere estas pruebas o que tuviera varias unidades suspensas después de proceder a las recuperaciones de las mismas a lo largo del curso, tendrá que presentarse en septiembre la recuperación, en junio se informará al alumnado implicado de los criterios de evaluación que tiene que recuperar y lo que debe hacer para superarlos: actividades, prácticas o pruebas de evaluación ya sean estas escritas o prácticas)

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La *atención a la diversidad* debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para bachillerato y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

Será necesario pues, la integración de medidas metodológicas y componentes que permitan al profesorado abordar con garantías, la diversidad de sus aulas.

- La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje estará contemplada en la combinación de metodologías durante el desarrollo de

las unidades didácticas; en la diversidad de agrupamientos y tareas propuestos; en la combinación de lenguajes y soportes; en la posibilidad de articular distintos itinerarios, etc., elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su mejor desarrollo individual.

Atención a la diversidad en la metodología. Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y enlace con otros contenidos similares.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Otros elementos, como los tutoriales paso a paso, los recursos en La Red relacionados con los contenidos tratados, actividades de refuerzo y profundización, trabajos voluntarios o las propuestas de trabajo en grupo contribuyen al objetivo de no dejar atrás a ningún alumno.

En el grupo hay un alumno con ciertas dificultades de concentración. Una de las medidas a tomar será darle más tiempo para realizar las pruebas escritas o prácticas, así como las tareas diarias de clase si fuera necesario, además de comprobar periódicamente que no se distrae.